

RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN AÑO 2019

En cumplimiento con la Resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, No. CPCCPS-PLE-SG-042-2020-251, expedida el 15 de julio de 2020, y en concordancia con el Instructivo para la implementación de la fase de deliberación ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas, cúmpleme presentar el informe correspondiente al Período 2019 del GAD Municipal de Guayaquil.

La rendición de cuentas es un ejercicio permanente de esta administración, el mismo que se realiza atendiendo lo dispuesto por la ley, a través de diálogos directos con la ciudadanía, cuando realizamos seguimiento a los avances de los distintos proyectos y programas, contemplados en los 18 Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, instrumento que contempla la planificación de nuestra inversión.

Otros espacios de rendición de cuentas pública son las Sesiones Solemnes, correspondientes a la Conmemoración de la Fundación de nuestra Ciudad e Independencia, así como las Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana en el ejercicio de rendición de cuentas y presupuesto participativo. A esto, debemos sumar el permanente contacto con la ciudadanía, a través de los enlaces radiales que se realizan semana a semana y la atención en redes sociales y canales virtuales respecto a denuncias y quejas.

Nuestra administración manejó un presupuesto de 816'961.000,00 dólares americanos para el año 2019, el cual se distribuyó de la siguiente manera: 86,14% en obras y servicios y 13,86% en gastos corrientes.

De esta manera, la distribución del presupuesto fue:

-Obras y Servicios Públicos	703'749.440,63
-Gastos Laborales y Operativos	113'211.559,37
Total:	USD 816'961.000,00

Se realizaron 32 Sesiones del Muy Ilustre Concejo Municipal, en las que aprobaron más de mil patrimonios familiares, así como

compraventas, comodatos, contratos de arrendamiento, convenios y ordenanzas, las cuales han permitido cumplir con las funciones y atribuciones que le competen al GAD Municipal de Guayaquil de acuerdo con la Constitución y la ley.

Entre éstas últimas se emitieron disposiciones como la Ordenanza que creó la **Dirección de la Mujer**, con la cual se busca garantizar el bienestar integral e independencia económica de las mujeres mediante su capacitación y educación, precautelando sus derechos, a fin de lograr una sociedad equitativa y justa, siendo una prioridad el reforzar su empoderamiento por medio de su inclusión y su participación activa en la sociedad.

Asimismo, y con la finalidad de lograr una verdadera inserción y participación en la sociedad de un grupo prioritario de la población, cuyos derechos se encuentran garantizados en la Constitución y en leyes orgánicas y especiales, se creó la **Dirección de Inclusión Social** para las personas con discapacidad, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales, cuyo objeto es el de impulsar la creación y ejecución de planes, programas y proyectos destinados al cumplimiento de los derechos de este grupo de la población, así como apoyar las acciones que con el mismo enfoque se desarrollen por parte de personas y organizaciones de la sociedad civil.

Así, se establecieron las **VENTANILLAS INCLUSIVAS**, un plan que nos llevó, como Municipio, a ganar el premio internacional de “Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2019” en Bogotá- Colombia, beneficiando a más de 10.000 personas con discapacidad auditiva. En esta línea, se habilitaron 3 ventanillas, en el Municipio de Guayaquil, en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y en la matriz del Registro Civil Municipal.

En lo que se refiere a Escolaridad y Terapias para las personas con discapacidad visual y auditiva, se han beneficiado a 700 personas del Centro Municipal de Apoyo “Cuatro de Enero” (para no videntes), y del Centro Municipal de Apoyo Audición y Lenguaje.

Por otra parte, 160 deportistas jóvenes, con discapacidad intelectual y Síndrome de Down, fueron beneficiados a través del programa RUGBY INCLUSIVO, mientras que 400 familias necesitadas fueron beneficiadas por medio de la Red de Apoyo Familiar.

Se firmaron Convenios con 27 organizaciones sociales para otorgar Becas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y en condiciones de protección especial, con lo cual se benefició a 1.954 personas.

Otra Ordenanza que se expidió en beneficio de la comunidad, priorizando la cultura en educación vial para la construcción del buen conductor y peatón fue la “Ordenanza para la sustitución de valores de multas relacionadas con la circulación vehicular, por educación vial y trabajado comunitario”.

La M.I. Municipalidad de Guayaquil, durante esta nueva etapa, se ha caracterizado por establecer un canal seguro de comunicación con la ciudadanía, a través del cual, los requerimientos de los ciudadanos han podido ser escuchados y atendidos de manera oportuna y eficiente a través de la Unidad de Atención y Derechos Ciudadanos, por medio de la Ventanilla Universal, o a través de los canales virtuales y redes sociales habilitadas para el efecto.

En esta área, se ingresaron 56.577 trámites y se atendieron aproximadamente a más de 50.000 ciudadanos.

En lo que respecta a la garantía al derecho al hábitat y conforme a la normativa que regula los asentamientos irregulares, a través de la **Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales**, se entregaron más de cuatro mil títulos de propiedad, con lo cual se pudo beneficiar a igual número de familias de los sectores urbano-marginales y rurales, entre los que se encuentra el sector de Monte Sinahí en el marco que corresponde al Convenio suscrito entre el Municipio de Guayaquil y el MIDUVI, así como las Cooperativas a cargo del Municipio de Guayaquil.

Asimismo, se entregaron más de dos mil títulos de propiedad en el sector MI LOTE, con lo cual sus habitantes cuentan finalmente con sus escrituras inscritas, las que los habilitan como dueños de sus viviendas.

Como paso previo al proceso de legalización, la Dirección de Terrenos ha realizado censos y notificaciones de 5.844 predios de Cooperativas del Noroeste de Guayaquil.

Esta labor de legalización no podría llevarse a cabo sin la gestión previa que, por disposición legal, realiza la **Dirección de Gestión de**

Riesgos y Cooperación, la cual emitió más de 1416 Informes individuales de Análisis de Riesgos en predios ubicados en sectores norte-oeste y sur de la ciudad de Guayaquil, correspondientes a 76 cooperativas.

Estos Informes son vitales para proceder o no con la titularización o legalización, ya que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización no se pueden regularizar asentamientos humanos en zonas de riegos y en general en zonas en las cuales se pone en peligro la integridad o la vida de las personas.

Siguiendo con la competencia Municipal en materia de gestión de riesgos, mediante la aprobación del Plan de Acción Época Lluviosa, a través de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, se equiparon 10 albergues temporales para acoger a familias damnificadas durante una situación de emergencia.

Además, se entregaron, a beneficiarios necesitados de ayuda humanitaria, 520 kits de alimentos, 447 kits de limpieza, 349 kits de higiene y 95 kits de menaje de cocina, todo de acuerdo a los estándares y condiciones establecidos por el ente rector nacional en materia de gestión de riesgos.

Asimismo, a través de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación se aprobaron más de 400 Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva a celebrarse en el cantón, con lo cual se garantizó el compromiso de los promotores de los espectáculos de proporcionar y garantizar la seguridad integral necesaria para los espectadores y asistentes a dichos eventos masivos.

En lo que respecta a la competencia en materia urbanística y de gestión del uso de suelo, a través de la **Dirección de Control de Edificaciones, Catastro y Control Minero- DECAM**, se actualizó la información de 46.245 predios, de los cuales 1.039 corresponden a predios rurales.

Además, se entregaron 696 Certificados de Avalúos; y 450.760 trámites entre aprobaciones de propiedad horizontal, reavalúos, registros catastrales y certificados por web.

A través de la MESA DE SERVICIOS INTEGRALES se facilitó el ingreso de trámites para asesoría técnica y consultas, atendiendo, de esta manera, a 1.100 ciudadanos, desde Julio 2019.

En lo que corresponde a los Proyectos de Desarrollo Social Comunitario se destacaron:

-El **CONCURSO MEJOREMOS NUESTRO PARQUE**, el cual benefició a 900 familias, inscribiéndose a 16 parques de la ciudad.

-Además, se realizaron **2 CONCURSOS MEJOREMOS NUESTRA CUADRA**, en el que participaron 29 barrios y se otorgaron 18 premios, beneficiando a 2.416 personas.

Por otra parte, un pilar fundamental de esta administración ha sido el mantener a la ciudad conectada a través de una red integral y de amplia cobertura, es así como, junto con la **Dirección de Informática**, se lograron las siguientes metas:

-**El Acceso gratuito a Internet, a través de la instalación de 6.000 puntos de acceso Wi-Fi:** Se han creado 1.500 puntos por año, con un total de 1'566.716 de usuarios registrados y, un promedio de usuarios que utilizan Wi-Fi en el día de 372.926.

-**Enlaces a Internet y de datos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADMG) y acceso a Internet para instituciones educativas.**

-**36 Servicios en Línea:** Dentro del Programa "Guayaquil ciudad digital". Este proyecto convierte diversas gestiones en trámites "en línea". A la fecha los que están disponibles son:

- › Consultas de: Impuestos Prediales, Exoneración por Ley del Anciano, Uso de Suelo, Seguimiento de trámites, entre otros.
- › Certificados de: No Adeudar a la M.I.M.G., Renovación anual, No tener Predio Catastrado, Tener Predio Catastrado, Ser Posesionario, Avalúos y Registro de Predios Urbanos.
- › Otros: Tasa para Nuevo Local, Rectificación de datos, Baja de Tasa de Habilitación, Tasa para Local Cerrado, Anulación de Trámites, entre otros.

El eje de la administración municipal en esta etapa, sin descuidar ninguno de los otros aspectos de sus competencias, ha estado enfocado hacia la atención a los grupos más vulnerables y con mayor número de carencias, buscando ser un faro de esperanza para cientos de habitantes necesitados. De esta manera, a través de la **Dirección de Acción Social y Educación**, se implementaron los siguientes proyectos:

-Sobre **ESCUELAS IN**: Se benefició con la dotación de equipos y laboratorios de computación a 87.000 estudiantes y 3.027 docentes de 400 instituciones educativas.

-Mediante el programa **DESIGN THINKING**: Se benefició a 67 niños, entre 9 a 12 años, de la Institución Educativa Sagrada Familia.

-Mediante el programa **JÓVENES EJEMPLARES**: Se han gestionado 249 asignaciones económicas, 1 casa para los mejores estudiantes, Ipads, Pases de Metrovía, Becas Gratuitas de idiomas.

En **BECAS DE IDIOMAS**, constan 140 beneficiarios de becas de Inglés, 30 de becas de mandarín y 160 de becas de francés.

-**11 CENTROS MULTIMEDIA** están operativos, beneficiando a 1.200 personas mensualmente.

-**2 BUSES DIGITALES** capacitan a la ciudadanía para el uso de nuevas tecnologías en barrios urbanos y populares de Guayaquil, beneficiando con este programa a 6.014 personas.

-En los 4 **CENTROS MUNICIPALES DE ARTES Y OFICIOS** que dispone el Municipio, se han beneficiado 647 estudiantes; se graduaron 498 personas en 4 especialidades: moda, belleza, gastronomía y mecánica automotriz.

-También se otorgaron **BECAS DE AMPARO**, dejando como resultado 1.393 beneficiados, entre niños y jóvenes huérfanos de uno o ambos padres.

-Con la entrega de **SILLAS DE RUEDAS**, se beneficiaron 649 personas, gracias a la gestión municipal y a la donación por parte de la empresa privada.

-En el programa **BEBÉ ESTRELLA**, 9.094 bebés fueron beneficiados con pañaleras gratuitas para sus primeros cuidados y atenciones.

-En los **CENTROS MUNICIPALES DE CUIDADOS DIARIOS** se encuentran disponibles 6 guarderías, donde fueron atendidos diariamente 395 niños, beneficiando a un total de **2.370 menores**.

-En los 2 **CENTROS GERONTOLÓGICOS**, **1.700** adultos mayores recibieron asistencia integral de acuerdo a sus necesidades especiales.

-Mientras que, en los **CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL**, 23.201 usuarios fueron beneficiados con formación, aprendizaje y desarrollo personal.

-Asimismo, 75.000 personas recibieron asistencia de la **UNIDAD DE PROYECTOS ZUMAR**.

-En resolución de conflictos, en el ámbito comunitario, el programa **MÁS PAZ** benefició a **11.320 usuarios**.

-Actualmente, la **RED CANTONAL DE ETNIAS** cuenta con 35 organizaciones de desarrollo civil.

-Además, 420 futuras madres fueron beneficiadas con la asistencia del Programa **VOY A SER MAMÁ**, en el cual se prepara tanto a las mujeres como a sus parejas, para el nacimiento del bebé.

-Finalmente, se adquirieron los **DISPOSITIVOS AUDITIVOS “EYECLIP”** para brindar ayuda a personas con discapacidad visual, beneficiando a **35** ciudadanos no videntes.

Siguiendo la misma línea de atención hacia las personas con mayor vulnerabilidad, a través de la **Dirección de Salud**, fueron beneficiadas 933.905 personas, atenciones desglosadas en:

- ✓ Medicina General: 660.349
- ✓ Odontología: 225.566
- ✓ Cardiología: 4.853
- ✓ Cirugía: 458
- ✓ Ecografía: 3.408
- ✓ Laboratorio: 31.272
- ✓ Rayos X: 3.290
- ✓ Citopatología: 889
- ✓ Mamografía: 838
- ✓ Psicología: 2.982

-Hasta el 2019, la ciudad tuvo 48 unidades médicas operativas, entre **HOSPITALES DEL DÍA Y CENTROS DE SALUD**, con 295 especialistas médicos.

-En tratamientos primarios de desintoxicación del PROGRAMA MUNICIPAL **“POR UN FUTURO SIN DROGAS”** se logró una atención de 3.507 jóvenes.

-A través de **FERIAS DE SALUD**, en distintos puntos de la ciudad, se registraron 5.029 atenciones.

-Mientras que, el PROGRAMA **“MÉDICO A DOMICILIO”** reportó 2.522 atenciones. Asimismo, el PROGRAMA **“FISIOTERAPIA A DOMICILIO”** registró 2.493 atenciones.

-Además, el Programa **“CIRUGÍAS AMBULATORIAS DE HOMBRO Y RODILLA”**, registró 385 atenciones médicas y 42 intervenciones.

-Se ejecutaron 100 CIRUGÍAS DE CATARATAS y 113 de ESTRABISMO, mejorando la visión de adultos mayores y niños de escasos recursos económicos.

-Con las intervenciones de labio leporino y paladar hendido, como parte del Programa **“NIÑO FISURADO”**, dirigidas por el cirujano Jorge Palacios, Director de la Fundación **“Rostros Felices”**, se registraron 187 valoraciones médicas y 40 cirugías.

-La **“CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL”**, a cargo del especialista en Oncología Dr. Kléber Ollague Murillo, brindó cobertura a 157 pacientes.

-El **“PROGRAMA QUIROPRÁCTICO”** con la asistencia del Dr. Octavio Suárez, alcanzó un total de 1.955 tratamientos. Además, se realizaron 20.000 TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS

- Como parte del **“PROGRAMA VER BIEN”** se efectuaron 20.184 exámenes oftalmológicos y 16.629 lentes fueron entregados.

-Se realizó la primera **CIRUGÍA MAXILOFACIAL**, cuyo procedimiento fue la distracción ósea del tercio medio facial a la paciente Rosa Calucho, de 22 años de edad.

-Como parte del “**PLAN GUAYAQUIL “LIBRE DE DIABETES”**” se atendieron 3.267 pacientes en los 10 clubes existentes.

- En lo que corresponde al área de veterinaria, tanto en Hospitales como en Centros de Salud, fueron asistidas 56.480 mascotas. Además, se efectuaron 6.092 cirugías de esterilización en las 5 unidades de atención disponibles. Como parte del “**PLAN DE CONTROL DE VECTORES**”, con fumigación intra domiciliaria y espacial, se intervinieron 23.906 manzanas, 118.230 viviendas y 178 sectores, beneficiando a 1’867.572 habitantes. En este caso, se entregaron 40.000 toldos. Finalmente, con la **CAMPAÑA DE DESRATIZACIÓN** fueron intervenidas 18.431 manzanas, 160.672 viviendas, beneficiando a 1’003.872 habitantes.

Respecto a la atención y prestación de servicios que satisfacen necesidad colectivas, vale la pena mencionar a la **Red de Mercados Municipal**, que hasta el 2019 estaba conformada por 49 mercados, generando 16.102 plazas de trabajo, con lo cual se promueve de manera eficiente el desarrollo económico local.

Asimismo, se remodelaron 2 Mercados: El “**Mercado Central**” y el de “**Gómez Rendón**”. En el “**Mercado Central**”, que cuenta con 268 puestos, la remodelación del edificio de carácter patrimonial fue integral. El Mercado 28 y Gómez Rendón, por su parte, posee 132 puestos.

Para ejecutar la competencia de aseo cantonal, conjuntamente con la **Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales**, se gestionó la **firma del Contrato para la Prestación del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos de Guayaquil** con el Consorcio URVASEO y la **firma del Contrato para la Prestación del Servicio de Recolección y Limpieza de Desechos Sólidos del Estero Salado**.

En materia **obra pública**, en lo que corresponde a vialidad, se han realizado obras relacionados con el mejoramiento y rehabilitación de calles, construcción de aceras y bordillos, mantenimientos viales y construcción de 39.29 km de vías. Para garantizar el goce eficiente

del espacio público y recreativo, un total de 106.448.94 m² de construcción como regeneración urbana y 66 obras relacionadas con mantenimiento y construcción de nuevos parques. En su conjunto, estos proyectos han generado importantes fuentes de empleo y beneficiado a una amplia población de los sectores intervenidos.

Como parte de la realización del Buen Vivir y del fomento y patrocinio del deporte en beneficio de la colectividad del cantón, se dio mantenimiento y adecuación de infraestructura de espacios deportivos, brindando, adicionalmente, formación en distintas disciplinas deportivas como el baseball, básquet, natación, boxeo, etc. Para estos fines, se acompañó con equipo deportivo.

En ejercicio de las competencias ambientales, se recolectaron 9.684,07 toneladas de desechos sólidos en el Estero Salado, se obtuvieron 1.069 certificados ambientales, 427 registros ambientales y 3 licencias ambientales, se cumplieron acciones de Concienciación y empoderamiento ciudadano para la prevención de la contaminación ambiental y preservación de los recursos hídricos por desechos sólidos en el cantón Guayaquil, áreas naturales de importancia ecosistémica en la ciudad.

Dentro de la competencia sobre el control del uso y ocupación del suelo en el cantón, la **Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública** realizó las siguientes gestiones: Se otorgaron 58.728 tasas y permisos. Además, se realizaron controles en la vía pública, para seguridad ciudadana, en los que se obtuvieron: 210 Retiros Temporales, 4.183 Desalojos, 32 Operativos de limpieza por mala disposición, 44 clausuras y 2 demoliciones.

A través de la **Dirección de Justicia y Vigilancia**, se ejecutaron controles en 377 kioscos municipales y particulares, además en 283 carretillas de comidas rápidas. Además, se cumplió un **censo en 255 centros nocturnos en zonas permitidas** (Discotecas, Bares, Barras, Peñas, entre otros), debido a que cada año, se busca alcanzar la regularización de aquellos establecimientos que se encuentren en Zonas Autorizadas, para su correcto funcionamiento. Sobre el **ordenamiento de talleres y garajes**, se registraron 168

inspecciones, verificando 114 requerimientos. Además, se aperturaron 68 expedientes, elaboraron 168 informes, ejecutando 33 clausuras.

Se realizaron **20 operativos sobre la venta ilegal de caninos**. Las mascotas rescatadas reciben tratamiento médico y luego son puestas en adopción. Mientras que, a los infractores se les realiza el respectivo proceso administrativo sancionador. Por otra parte, uno de los controles más importantes fue el realizado en **CANTERAS E INDUSTRIAS**. Luego de los correspondientes operativos, se otorgó un plazo hasta el mes de diciembre de 2019 a los propietarios de las canteras con la finalidad de que se regularicen.

-Se intervinieron, finalmente, más de 100 locales comerciales, en los **OPERATIVOS PREVENTIVOS PARA MITIGAR EL RUIDO**.

Como parte del control y de la seguridad que el Municipio de Guayaquil debe garantizar, el **Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano** realizó las siguientes acciones:

- Se ejecutaron operativos de **seguridad y resguardo** en 47 puntos de la ciudad: Mercados, zonas regeneradas, Terminal Terrestre, pasos a desniveles, sector centro y Bahía, Las Peñas, Zona Rosa. En estas acciones participaron 554 agentes.

-Como producto de los operativos, se procedió con el ingreso y la elaboración de: 5.632 Actas de Retiros Temporales, 464 Partes realizados para tramitar devolución, y 289 Actas por devoluciones temporales.

-Como parte de la formación obligatoria se brindó a los Agentes Metropolitanos una **Capacitación y reentrenamiento** en acondicionamiento físico, instrucción formal, relaciones humanas, ordenanzas municipales, igualdad de género, servicio a la comunidad, control de espacios públicos.

En el cumplimiento de nuestras acciones municipales, se encuentran corporaciones, fundaciones y empresas públicas, trabajando en el marco de las competencias asignadas. Con la **Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG)**, se firmaron dos

acuerdos entre Municipio de Guayaquil y el Ministerio del Interior para la implementación de programa "Plan Más Seguridad", adicionalmente, se suscribió otro convenio en el que aportamos con 130 camionetas, equipadas con comunicación y GPS, a la Policía Nacional.

El "**PLAN MÁS SEGURIDAD**" del año 2019 involucró los siguientes proyectos para beneficio de la ciudadanía: **Sistema de atención de llamadas de emergencia y despacho de incidentes; 600 Botones de pánico, integrados a la Central de atención de llamadas; 100 puntos de Video-Analítica en escuelas y colegios que incluyen cámaras y megáfonos; Contratación de personal (120 receptores, 4 psicólogos, 4 médicos); Readecuación del Edificio de la CSCG; Recepción de llamadas (1800-112-112) Amiga, ya no estás sola (AYNES).**

Como parte de la necesidad de promover una respuesta eficiente ante desastres y eventos adversos y de involucrar a las Instituciones Públicas, Privadas estratégicas y a la comunidad que habita en Guayaquil, se efectuó el **X SIMULACRO DE TERREMOTO DE GUAYAQUIL**, donde hubo 3.190 escenarios, logrando la evacuación de 958.968 personas.

Como parte de la competencia de prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, a través de la **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (EMAPAG-EP)**, se alcanzó el 97% de cobertura de agua potable y el 95% de alcantarillado sanitario.

En cumplimiento de las atribuciones previstas para la **Corporación del Registro Civil**, y a fin de brindar un servicio efectivo a la comunidad, se emitió un total de 139.933 cédulas, de estas, 362 personas con discapacidad y 53 ciudadanos afectados por calamidad, fueron exonerados en el pago del documento. Mientras que, en **Inscripciones**, se registraron 25.303 trámites. Además, se han entregado 263.529 **certificados**. Finalmente, la institución atendió un total de 428.765 usuarios.

Por su parte, con el objetivo de posicionar a la ciudad de Guayaquil como un referente cultural y turístico a nivel mundial, desarrollamos diversas actividades como la Feria internacional **World Travel Market en la ciudad de Sao Paulo en Brasil**, la **Feria Travel Mart**

LatinAmerica en la ciudad de Quito, 12 eventos turísticos, 12 guías y 4 folletos de turismo digital. Me enorgullece comunicar que Guayaquil, hasta el momento, ha ganado **6 PREMIOS INTERNACIONALES**, como el Destino Líder para Festivales y Eventos de Sudamérica (South America's Leading Festival & Event Destination).

Por medio de la **Empresa Pública para la Gestión de la Innovación y Competitividad (EPICO)**, se benefició a **350** jóvenes, desarrollando retos de innovación abierta para solucionar problemas de la ciudad y el mundo. Además, se ha capacitado a **300** emprendedores para fortalecer sus negocios y se han firmado **10** convenios para articular el sistema de innovación de Guayaquil.

Como parte de la competencia de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre, dentro de la circunscripción territorial, se realizó, a través de la **Autoridad de Tránsito Municipal**, la **ENTREGA DEL DISEÑO DEFINITIVO DE LA TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DE VÍA A LA COSTA**, que tendrá 8.000 ciudadanos beneficiados que se movilizan desde y hacia diferentes puntos de la ciudad, así como al cantón General Villamil y a la provincia de Santa Elena. Además, se dio la **inauguración de la electrolinera más grande del país** que cubre a 500 vehículos eléctricos, con la carga diaria; **se incorporaron 184 ELEVADORES ELECTROHIDRÁULICOS** para el uso de personas con movilidad reducida, que se transportan en buses urbanos, beneficiando a 20.000 usuarios; **se cumplió la peatonalización de la Av. 9 de Octubre**, un evento para fomentar la micromovilidad y brindar espacios de recreación al peatón; se brindó **señalización vial de las intersecciones semaforizadas de Guayaquil** en 258 intersecciones y la **señalización vial horizontal** en 52.96 km, en varias vías de la ciudad y en el corredor No. 4 del.

Además, el **Transporte Masivo Urbano de Guayaquil – Metrovía** transportó a 128'032.115. Además, se están realizando obras para mejorar el sistema, tales como la **construcción de cinco paradas para ampliación de troncal 25 de Julio-Río Daule del Sistema Metrovía**; **suministro e instalación de sonería para aviso de apertura cierre de puertas automáticas en las paradas de de las troncales Guasmo-Río Daule, 25 de Julio-Río Daule y Bastión**

Popular-Centro, beneficiando a 35'427.260 usuarios; servicio de instalación, incluyendo los materiales en sitio de baldosas táctiles, para no videntes, en 18 paradas seleccionadas del sistema Metrovía; proyecto cultural educativo en 50 colegios sobre concientización ciudadana para mejorar el uso del sistema Metrovía 2019.

Como una innovación que permitirá aliviar el flujo de pasajeros dentro de los sistemas públicos de transportación tradicionales, surge la **Aerovía** como un nuevo proyecto municipal en beneficio de los habitantes de la ciudad. Entre las acciones que se han ejecutado, para su implementación, constan: Adquisición de 154 cabinas y la construcción de 5 estaciones, que han generado 600 empleos directos e indirectos, reportando hasta diciembre de 2019, un avance de la obra del 70%. Este medio, transportará en un futuro a 40.000 pasajeros por día

Siguiendo con la función de planificación y regulación del transporte terrestre, la **Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil** atendió un total de **53'032.430** usuarios, entre viajeros y visitantes del centro comercial. Además, en la Terminal funcionan 90 Cooperativas de Transporte que prestan servicio.

Entre las obras que gestionó la Fundación para brindar un buen servicio están: Construcción de la 2da. etapa de área de descanso para conductores en el playón de buses y remodelación de baños ubicados en la Terminal Terrestre de Guayaquil; Readecuación del local Nro. 115 para la implementación de dispensario médico de la Terminal Terrestre de Guayaquil; Estudio para la construcción de la Plaza Comercial Pascuales; Inauguración de la Cabina de Lactancia y Consultorio Médico.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, como parte del servicio Internacional aéreo, operó con 16 Aerolíneas que fueron a 15 Destinos. Mientras que, en el servicio Nacional, se trabajó con 4 Aerolíneas que fueron a 3 Destinos. El aeropuerto ha sido premiado como Mejor Aeropuerto de 2 hasta 5 millones de pasajeros anuales en la Región América Latina y el Caribe, y quedó como el Segundo mejor aeropuerto de la región (Sudamérica).